



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235841528141

Fecha: 25-09-2023

\*20235841528141\*

584

Señor(a)

ANONIMO

SIN DIRECCION

Bogotá

Asunto: RESPUESTA RADICADO ORFEO 20235810142182

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que, por reparto del **14-septiembre-23 ACTA DE REPARTO NO. 23-L8- 001896** su escrito fue asignado a la Inspección Distrital de Policía de Bogotá D.C., de la siguiente manera;

| RADICADO QUEJA | NO. EXPEDIENTE    | INSPECCIÓN | DIRECCIÓN DE LOS HECHOS      |
|----------------|-------------------|------------|------------------------------|
| 20235810142182 | 2023584490102369E | 8A         | CALLE 1 A # 81 D - 12 BAR JP |
| 20235810142182 | 2023584490102370E | 8D         | CALLE 1 A # 81 D - 11        |

En el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la Transversal 78 K No 41 A - 04 sur en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes.

Atentamente,

**JUDY CAROLINA PARRADO VANEGAS**

Profesional Especializado 222 Grado 24

Grupo Gestión Policiva Inspecciones

[cdiinspecciones.kennedy@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdiinspecciones.kennedy@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: María Elcy Garzón Bautista/Auxiliar Asistencial /Área de Gestión Policiva/Inspecciones

Alcaldía Local de Kennedy  
Transversal 78 K # 41 A 04 sur  
Código Postal: 110841  
Tel. 4481400 - 4511321  
Información Línea 195  
[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

Código: GDI-GPD-F065  
Versión: 06  
Vigencia: 26 de julio de 2023  
Caso Hola No. 333573



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.